



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: LENGUA Y LITERATURAS CLÁSICAS

MATERIA: LENGUA Y CULTURA LATINAS II

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR/A: SUÁREZ MARCELA ALEJANDRA

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2020

CÓDIGO N°: 0543-G

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS
MATERIA:** LENGUA Y CULTURA LATINAS II
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2020
CÓDIGO N°: 0543-G

PROFESOR/A: SUÁREZ MARCELA ALEJANDRA

EQUIPO DOCENTE:²

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: NENADIC ROXANA

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: BREIJO MARIANA

AYUDANTE DE PRIMERA: DIOLAITI ENZO

a. Objetivos:

- Que el alumno afiance los conocimientos de lengua latina adquiridos en el curso anterior.
- Que el alumno complete su conocimiento de la lengua latina a través del estudio de la sintaxis de la oración compleja y compuesta.
- Que el alumno se introduzca en el conocimiento del panorama histórico, institucional, cultural y literario de Roma correspondiente al Principado de Augusto.
- Que el alumno se introduzca en el conocimiento de la literatura latina a través del contacto directo con textos en su lengua original.

b. Contenidos:

Unidad 1: LENGUA

Morfología verbal: verbos deponentes y semideponentes, verbos irregulares, impersonales, defectivos. Modo imperativo. Modo Subjuntivo. Conjugación perifrástica. Formas no finitas del verbo (infinitivo, gerundio, gerundivo, supino).

Sintaxis: uso de los casos. Uso de los modos en la oración simple. Subordinación adjetiva, sustantiva y adverbial. Sintaxis de las formas no finitas del verbo (infinitivo, gerundio, gerundivo, supino).

Unidad 2: EL PRINCIPADO DE AUGUSTO: PANORAMA INSTITUCIONAL, CULTURAL Y LITERARIO

emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

- 2.1. La muerte de César. El segundo Triunvirato. El fin de la República.
- 2.2. El Principado de Augusto: la restauración de la *Res publica. Auctoritas y libertas*.
- 2.3. La literatura augustal: características generales. Literatura y propaganda. Las *Res Gestae Divi Augusti*.
- 2.4. Virgilio y el género bucólico. Las *Eglogas* y la tradición teocritea. Política y estética.
- 2.5. Virgilio y el género épico. Los hipotextos homéricos. La *Eneida* y la identidad romana.

Análisis, traducción y comentario de: a) *Egloga V*; b) *Eneida* (selección de pasajes).

c. **Bibliografía, obligatoria, complementaria y fuentes:**

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

a) Diccionario: cualquier diccionario latín-español que el alumno pueda conseguir.

b) Fichas de cátedra:

Morfología y sintaxis. Facultad de Filosofía y Letras, UBA (en el sitio de la cátedra: www.campus.filo.uba.ar).

Cuadernillo de Trabajos Prácticos. Facultad de Filosofía y Letras, UBA (en el sitio de la cátedra: www.campus.filo.uba.ar).

Bibliografía general

DICCIONARIOS

ERNOUT A. Y MEILLET A. (1967) *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, Paris.

GAFFIOT, F. (ed.) (1990) *Dictionnaire illustré latin-français*. Paris.

GLARE, P. (ed.) (1997) *Oxford Latin Dictionary*. Oxford-New York.

HAMMNOD, N. – SCULLARD, H. (edd.) (1970) *The Oxford Classical Dictionary*, Oxford.

LEWIS, CH.- SHORT, CH. (1962) *Latin Dictionary*. Oxford.

Thesaurus Linguae Latinae (2004) K.G.Saur Verlag. Munich.

WATKINS C. (2000) *The American Heritage Dictionary or Indo-European Roots*. Boston-New York.

MORFOLOGÍA, SINTAXIS, MÉTRICA

- ERNOUT A. – THOMAS F. (1964) *Syntaxe Latine*. Paris.
ERNOUT A. (1964) *Morphologie historique du latin*. Paris.
MEILLET, A. (1966) *Esquisse d'une histoire de la langue latine*. Paris.
MELLET, S. - JOFFRE, M.-SERBAT, G. (1994) *Grammaire fondamentale du Latin: Le signifié du verbe*. Louvain-Paris.
NIEDERMANN, M. (1963) *Phonétique historique du latin*. Paris.
NOUGARET, L. (1963) *Traité de métrique latine classique*. Paris.
PALMER, L. R. (1974) *Introducción al latín*. Barcelona.
PINKSTER, H. (1995) *Sintaxis y semántica del latín*. Madrid.
RUBIO, L. (1966) *Introducción a la sintaxis estructural*. Barcelona.
SERBAT, G. (1994) *Les structures du latin*. Paris.

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

FUENTES

- VALLEJO IRENE (2015) *El silbido del arquero*. Zaragoza: Contraseña Editorial.
VIRGILIO, *Eglogas* (lectura en castellano, cualquier edición).
VIRGILIO, *Eneida* (lectura en castellano, Editorial Losada, notas a cargo de Alicia Schniebs).

ESTUDIOS CRÍTICOS

- BOWRA, C.M. (1933-1934) "Aeneas and the Stoic Ideal", *G&R* 3, pp.8-21 (traducción y síntesis a cargo de A.Schniebs).
DUCKWORTH, G. (1954) "The Architecture of the *Aeneid*", *American Journal of Philology*, Vol. LXXV, 1 (traducción y síntesis A. Schniebs).
FOWLER, D. (2008) "Virgilian narrative: story-telling", en MARTINDALE, C. (ed.) *The Cambridge Companion to Virgil*, Cambridge (traducción y síntesis a cargo de M. Breijo).
HARDIE, P. (2005), "Narrative epic", en HARRISON, S.(ed.) *A companion to Latin Literature*, USA (traducción y síntesis a cargo de R. Vazquez).
MARTÍNEZ ASTORINO, P. (2006) "Dafnis en la Bucólica V de Virgilio: la alusión compleja y los límites de la identidad", *Auster* 10-11, pp. 89-100.
NAGORE, J. (1991-1992) "El mito de Dafnis en la égloga V de Virgilio", *Argos* 15-16, pp. 113-130.
NASTA, M. (2011) "*Primus inter pares*: una introducción al Principado de Augusto".
PARRY, A. (1963) "The Two Voices of Virgil's *Aeneid*", *Arion* 4, pp.66-80 (traducción y síntesis a cargo de M. Jurado).

Nota: este material estará disponible en el sitio de la cátedra: www.campus.filo.uba.ar

Bibliografía general

FUENTES

COLEMANN, R. (1991) *Vergil. Eclogues*, Cambridge.
MYNORS, R. (1969) *Virgil. Opera*. Oxford.

ESTUDIOS CRÍTICOS

ALBRECHT, M. (1997) *Historia de la literatura latina*. Barcelona, Vol.1.
ALBRECHT, M. (1999) *Roman Epic. An interpretative introduction*. Leiden, Boston.
BOYLE, A.J. (1986) *The Chaonian Dove. Studies in the Eclogues, Georgics and Aeneid of Vergil*. Leiden.
CONTE, G.B. (1986) *The Rhetoric of Imitation*. Ithaca.
CONTE, G.B. (2002) *Virgilio: l'epica del sentimento*. Torino.
CONTE, G.B. (2002) *Letteratura latina dall'alta Repubblica all'età di Augusto*. Firenze.
GALINSKY, C. (1998) *Augustan Culture*. Cambridge.
HABINEK, T. - SCHIESARO, A. (edd.) (1997), *The Roman Cultural Revolution*. Princeton
HARRISON, S.J. (ed.) (1990) *Oxford Readings in Vergil's Aeneid*. Oxford.
HEINZE, R. (1993) *Virgil's epic technique*. California.
HORSFALL, N. (1995) *A companion to the study of Virgil*. Leiden.
KYRIAKYDIS, S. (1998) *Narrative structure and Poetics in the Aeneid. The frame of Book 6*. Bari.
LA FICO GUZZO, M. (2005) *Espacios simbólicos en la Eneida de Virgilio*. Bahía Blanca.
MARTINDALE, Ch. (ed.) (2008) *The Cambridge Companion to Virgil*. Cambridge.
MOST, G. (2003) "Memoria e oblio nell'Eneide", en Citroni, M. (ed), *Memoria e identità, La cultura romana costruisce la sua immagine*. Florencia.
OTIS, C. (1964) *Virgil. A Study in Civilized Poetry*. Oxford. (traducción y síntesis a cargo de A. Manfredini)
POWELL, A., (1992) *Roman Poetry and Propaganda in the Age of Augustus*. Bristol.
PUTNAM, M. (1970) *Virgil's Pastoral Art. Studies in the Eclogues*. Princeton.
RAMAGE, E. S. (1987) *The Nature and Purpose of Augustus' Res Gestae*. Historia Einzelschr. 54. Stuttgart.
SALVATORE, A. (1997) *Virgilio*. Napoli.
SCHNIEBS, A. (2004) "Fundación, fecundación y muerte en la Eneida", *Anales de Filología Clásica*, XVI-XVII.
SETAIOLI, A. (1998) *Si tantus amor... Studi virgiliani*. Bologna.
SYED, Y (2005) *Vergil's Aeneid and the Roman self. Subject and nation identity in Literary discourse*. Michigan.

- SYME, R. (1939) *The Roman Revolution*. Oxford.
VOLK, K. (2008) *Vergil'S Eclogues*. Oxford.
WILLIAMS, G. (1983) *Technique and Ideas in the Aeneid*. New Haven.
ZANKER, P. (1992) *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid.

d. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

Con respecto a la forma de trabajo prevista para el dictado de la materia en modalidad virtual, se prevén:

- *Dos clases semanales de dos horas cada una, a cargo del profesor titular, referidas a los temas de las Unidades 1 y 2.
- *Una clase semanal de dos horas a cargo de los docentes auxiliares centrada en la práctica de los contenidos de la Unidad 1 y en análisis, traducción y comentario de la égloga 5 de Virgilio (unidad 2).
- *Clases teóricas, ejercitación morfosintáctica, trabajos prácticos resueltos subidos al campus.
- *Videos y presentaciones en power point subidos al canal de youtube.
- *Encuentros sincrónicos.
- *Dos evaluaciones parciales en los que se evaluará el aprendizaje de los alumnos mediante una prueba de análisis morfosintáctico y traducción de un texto latino desconocido, pero de complejidad semejante a la que presenten los analizados en las clases teóricas y prácticas. Dicho ejercicio se resolverá empleando como instrumento auxiliar el diccionario.

e. Organización de la evaluación:

La materia se dicta bajo el régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre.

La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

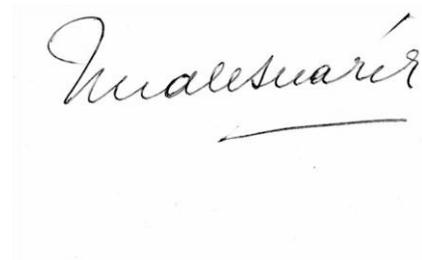
VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la

SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

A handwritten signature in black ink, reading "Marcela A. Suárez", with a horizontal line underneath the name.

Marcela A. Suárez

Profesora Titular Regular